

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2025-51



Fecha de ingreso: 09-01-2025

Fecha de emisión: 05-02-2025

Folio: 2025-51

Certificado de Ingresos:

Renovaciones: 0

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMOBILIARIA RELIZ S.A. DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-306-00029-00-0000

Propietario: ORETAN S.A. DE C.V.

Domicilio: 3779 COLONIA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE JULIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	130.06	137.78	46.05	COCHERA Y BALCON	29,648.76
1990340	REVISION DE PLANOS	1	130.06	137.78	46.05		1,022.37
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	130.06	137.78	46.05		681.58
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	130.06	137.78	46.05		2,964.88
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			390.18	413.34	138.15		\$ 34,317.59

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2045 ALFREDO RUEDA BACA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-02-2025 7:25:50

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: huli

302d02142c9cddc66bbb07a7f1bd49a822359e56f0804b6b02150083675357fd23b0e98d133c1804dfd15e8f9f6e6a